



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Junta de Gobierno

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN JUNTA DE GOBIERNO

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2016

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del día 4 de febrero de 2016, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, ubicada en Avenida Barranca del Muerto No. 341, colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, con el propósito de celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se reunieron:

PRESIDENCIA:

Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle. Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Dra. Teresa Bracho González. Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación,

Dra. Margarita María Zorrilla Fierro. Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Dr. Eduardo Backhoff Escudero. Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Mtro. Gilberto Ramón Guevara Niebla. Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

SECRETARÍA TÉCNICA

Mtro. Luis Salvador Castillo Montes, Titular de la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social. Secretario Técnico.

FUERON INVITADOS:

Lic. Luis Felipe Michel Díaz. Contralor Interno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Lic. Miguel Ángel de Jesús López Reyes. Titular de la Unidad de Administración del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Dr. Francisco Miranda López, Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Mtro. Agustín Caso Raphael. Titular de la Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde. Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Lic. José Roberto Cubas Carlín. Coordinador de direcciones del INEE en las entidades federativas.

Mtro. Agustín Eduardo Carrillo Suárez. Director General de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle presidió la Sesión de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Solicitud de acuerdo para aprobar las Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos. Procesos de evaluación para las promociones a cargos con funciones de dirección y supervisión, y a las funciones de asesoría técnica pedagógica en Educación Básica. Ciclo escolar 2016-2017.
4. Solicitud de acuerdo para aprobar las Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos. Procesos de evaluación para las promociones a cargos con funciones de dirección y supervisión, y a las funciones de asesoría técnica pedagógica en Educación Media Superior. Ciclo escolar 2016-2017.
5. Solicitud de acuerdo para aprobar el pago de la cuota anual correspondiente a 2016 de INES NESLI e INES LSO a la OCDE por un total de 19,226 euros.
6. Solicitud de acuerdo para aprobar el nombramiento del Dr. José Ángel Pescador Osuna, como Titular de la Dirección del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en la Entidad Federativa de Sinaloa, a partir del 16 de febrero de 2016.

7. Solicitud de acuerdo para aprobar el nombramiento de la Lic. Susana Justo Garza, como Directora General de Planeación y Coordinación Institucional del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, a partir del 16 de febrero de 2016.
8. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle, preguntó al Secretario Técnico, previa verificación de la lista de asistencia (**Anexo 1**) si existe el quórum legal necesario para llevar a cabo la presente sesión, lo cual es confirmado por el Secretario Técnico; enseguida la Consejera Presidente manifestó: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos: 24, 31, 39, 42 y 45 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 16 y 20 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, declaro instalada la Tercera Sesión Extraordinaria de 2016 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

La Presidenta sometió a la consideración de la Junta de Gobierno el Orden del Día propuesto en la carpeta electrónica que les fue puesta a disposición con antelación a la presente sesión.

Los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo SEJG/3-16/01,R

Se aprueba el Orden del Día para la presente sesión.
--

3. Solicitud de acuerdo para aprobar las Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos. Procesos de evaluación para las promociones a cargos con funciones de dirección y supervisión, y a las funciones de asesoría técnica pedagógica en Educación Básica. Ciclo escolar 2016-2017.

La Consejera Presidenta manifestó que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

El Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde comentó que desde el punto de vista técnico se pueden abordar juntos los aspectos de educación básica, tema de este acuerdo, y de media superior, tema del acuerdo siguiente, porque la mecánica es parecida en ambos casos. El objeto de revisión para ambas propuestas

fue que los indicadores estuvieran suficientemente representados en las especificaciones y quitar las especificaciones que no tuvieran correspondencia, atendiendo la mayor parte de las observaciones. Al respecto, la Dra. Yolanda Leyva Barajas, destacó que se realizaron adecuaciones que no implicaran cambios a las estructuras de los instrumentos, sino que fortalecieran a los mismos. Se establece la atención a las observaciones pendientes en un plan de trabajo 2017-2018, anexo al informe, que considera analizar la inclusión de indicadores que no están siendo evaluados pero sí forman parte del perfil, hacer preguntas que atiendan a todos los indicadores del perfil, o bien dejar de evaluar lo que no forma parte de los perfiles de básica y de media superior.

La Dra. Margarita Zorrilla Fierro, solicitó que el dictamen establezca que se deben iniciar los trabajos desde ahora para que el plan de trabajo 2017-2018 se pueda cumplir.

Adicionalmente la Dra. Teresa Bracho González retomó el cuestionamiento del CENEVAL respecto de que había indicadores que no eran medibles con este tipo de instrumentos, a lo que la Dra. Yolanda Leyva Barajas afirmó que falta precisar algunos indicadores que se pueden verificar por medios administrativos y no con evaluaciones. La Dra. Teresa Bracho González solicitó que esto quede resuelto para el siguiente ciclo.

Por su parte el Dr. Eduardo Backhoff Escudero solicitó precisar en el informe cuáles acciones ya habían sido realizadas y cuáles quedaban para el siguiente ciclo. Adicionalmente preguntó qué porcentaje de indicadores es necesario cambiar, renovar o mejorar, a lo que la Dra. Yolanda Leyva Barajas estimó que el 20% en básica y el 30% en media superior.

No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta que se manifestaran sobre la aprobación del acuerdo que se propone, y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedaría el mismo conforme a lo siguiente:

Acuerdo SEJG/3-16/02,R	Con fundamento en los artículos 3º, fracciones III y IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, fracciones IV y VIII; 55, fracciones III y V de la Ley General del Servicio Profesional Docente; 22, 28, fracciones IV y VIII; 38, fracciones VI y XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno autoriza y aprueba las etapas, aspectos, métodos e instrumentos respecto de los procesos de evaluación para las promociones a cargos con funciones de dirección y de supervisión; y a las funciones de asesoría técnica pedagógica en Educación Básica para el ciclo escolar 2016-2017. Publíquese en la página de internet del Instituto.
-----------------------------------	--

Handwritten initials/signature

Handwritten signature

Handwritten initials/signature

4. Solicitud de acuerdo para aprobar las Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos. Procesos de evaluación para las promociones a cargos con funciones de dirección y supervisión, y a las funciones de asesoría técnica pedagógica en Educación Media Superior. Ciclo escolar 2016-2017.

La Consejera Presidenta manifestó que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta que se manifestaran sobre la aprobación del acuerdo que se propone, y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedaría el mismo conforme a lo siguiente:

Acuerdo SEJG/3-16/03,R	Con fundamento en los artículos 3°, fracciones III y IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, fracciones IV y VIII; 56, fracciones II y IV de la Ley General del Servicio Profesional Docente; 22, 28, fracciones IV y VIII; 38, fracciones VI y XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno autoriza y aprueba las etapas, aspectos, métodos e instrumentos respecto de los procesos de evaluación para las promociones a cargos con funciones de dirección y de supervisión; y a las funciones de asesoría técnica pedagógica en Educación Media Superior para el ciclo escolar 2016-2017. Publíquese en la página de internet del Instituto.
-----------------------------------	--

5. Solicitud de acuerdo para aprobar el pago de la cuota anual correspondiente a 2016 de INES NESLI e INES LSO a la OCDE por un total de 19,226 euros.

La Consejera Presidenta manifestó que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

El Mtro. Agustín Caso Raphael expuso la solicitud de la OCDE para cubrir el pago voluntario de las cuotas anuales, así como el procedimiento para la correspondiente confirmación a ese organismo.

No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta que se manifestaran sobre la aprobación de los acuerdos que se proponen, y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedarían los mismos conforme a lo siguiente:

Acuerdo SEJG/3-16/04,R	Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27, fracción XV; 38, fracción XIII y 53 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 12, 15, fracción XVIII del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; y 68 de la Norma para el ejercicio del presupuesto del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno aprueba el pago de las cuotas anuales INES LSO e INES NESLI a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), correspondientes al año 2016, por los montos de 9,985 euros y 9,241 euros, respectivamente. Publíquese en la página de internet del Instituto.
-----------------------------------	--

6. Solicitud de acuerdo para aprobar el nombramiento del Dr. José Ángel Pescador Osuna, como Titular de la Dirección del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en la Entidad Federativa de Sinaloa, a partir del 16 de febrero de 2016.

La Consejera Presidenta manifestó que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedaría el acuerdo tomado conforme a lo siguiente:

Acuerdo SEJG/3-16/05,R	Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 38, fracción XVI; 44, fracción VII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 15, fracción XIII del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno autoriza el nombramiento del Dr. José Ángel Pescador Osuna, como Titular de la Dirección del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en la Entidad Federativa de Sinaloa, con efectos a partir del dieciséis de febrero de dos mil dieciséis. Publíquese en la página de internet del Instituto.
-----------------------------------	---

7. Solicitud de acuerdo para aprobar el nombramiento de la Lic. Susana Justo Garza, como Directora General de Planeación y Coordinación Institucional del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, a partir del 16 de febrero de 2016.

La Consejera Presidenta manifestó que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con

Handwritten signature/initials

Handwritten signature: JB. Justo Garza

Handwritten: 99m
Handwritten: [unclear]

anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta que se manifestaran sobre la aprobación del acuerdo que se propone, y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedaría el mismo conforme a lo siguiente:

Acuerdo SEJG/3-16/06,R	Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 38, fracción XVI; 44, fracción VII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 15, fracción XIII del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno autoriza el nombramiento de la Lic. Susana Justo Garza, como Directora General de Planeación y Coordinación Institucional del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, con efectos a partir del dieciséis de febrero de dos mil dieciséis. Publíquese en la página de internet del Instituto.
-----------------------------------	--

8. Cierre de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta manifestó que siendo las 17:50 horas del día de la fecha, se da por concluida esta sesión y agradeció la participación de los asistentes.


Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle
Consejera Presidenta







**Mtro. Gilberto Ramón Guevara
Niebla**
Consejero

Dr. Eduardo Backhoff Escudero
Consejero

Dra. Teresa Bracho González
Consejera

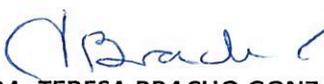
Dra. Margarita María Zorrilla Fierro
Consejera

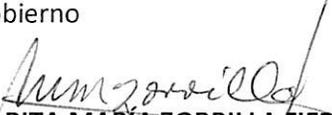
Mtro. Luis Salvador Castillo Montes
Secretario Técnico

Forman parte de esta acta los anexos siguientes: Anexo al punto 1. Lista de asistencia.

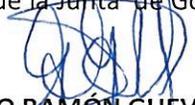
LISTA DE ASISTENCIA

MTRA. SYLVIA IRENE SCHMELKES DEL VALLE
Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno


DRA. TERESA BRACHO GONZÁLEZ
Consejera de la Junta de Gobierno


DRA. MARGARITA MARÍA ZORRILLA FIERRO
Consejera de la Junta de Gobierno


DR. EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO
Consejero de la Junta de Gobierno

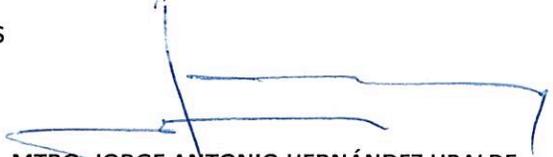

MTRO. GILBERTO RAMÓN GUEVARA NIEBLA
Consejero de la Junta de Gobierno


SECRETARIO TÉCNICO

MTRO. LUIS SALVADOR CASTILLO MONTES
Titular de la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social

INVITADOS


MTRO. AGUSTIN CASO RAPHAEL
Titular de la Unidad de Información y Fomento de la
Cultura de la Evaluación del INEE

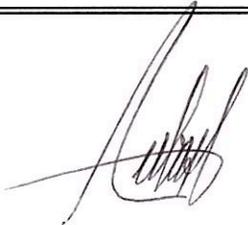

MTRO. JORGE ANTONIO HERNÁNDEZ URALDE
Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema
Educativo Nacional del INEE


LIC. MIGUEL ÁNGEL DE JESÚS LÓPEZ REYES
Titular de la Unidad de Administración del INEE


DR. FRANCISCO MIRANDA LÓPEZ
Titular de la Unidad de Normatividad y Política
Educativa del INEE


LIC. LUIS FELIPE MICHEL DÍAZ
Contralor Interno del INEE


MTRO. AGUSTÍN EDUARDO CARRILLO SUÁREZ
Director General de Asuntos Jurídicos



LIC. JOSÉ ROBERTO CUBAS CARLIN
 Coordinador de Direcciones del INEE en las Entidades
 Federativas.

OTROS ASISTENTES

<p><i>Melanda E. Leyva Borjas</i> <i>Dir. Gen. Eval. Docentes y Dir.</i></p> <p>Nombre, cargo y firma</p>	<p>Nombre, cargo y firma</p>
<p><i>Edwin C. Romírec</i> <i>Director de lo Contencioso</i></p> <p>Nombre, cargo y firma</p>	<p>Nombre, cargo y firma</p>
<p>Nombre, cargo y firma</p>	<p>Nombre, cargo y firma</p>
<p>Nombre, cargo y firma</p>	<p>Nombre, cargo y firma</p>
<p>Nombre, cargo y firma</p>	<p>Nombre, cargo y firma</p>

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN
Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del INEE

Febrero 4, 2016

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Solicitud de acuerdo para aprobar las Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos. Procesos de evaluación para las promociones a cargos con funciones de dirección y supervisión, y a las funciones de asesoría técnica pedagógica en Educación Básica. Ciclo escolar 2016-2017.
4. Solicitud de acuerdo para aprobar las Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos. Procesos de evaluación para las promociones a cargos con funciones de dirección y supervisión, y a las funciones de asesoría técnica pedagógica en Educación Media Superior. Ciclo escolar 2016-2017.
5. Solicitud de acuerdo para aprobar el pago de la cuota anual correspondiente a 2016 de INES NESLI e INES LSO a la OCDE por un total de 19,226 euros.
6. Solicitud de acuerdo para aprobar el nombramiento del Dr. José Angel Pescador Osuna, como Titular de la Dirección del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en la Entidad Federativa de Sinaloa, a partir del 16 de febrero de 2016.
7. Solicitud de acuerdo para aprobar el nombramiento de la Lic. Susana Justo Garza, como Directora General de Planeación y Coordinación Institucional del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, a partir del 16 de febrero de 2016.
8. Cierre de la sesión.

